

Bases para la participación en la I Gala Drag Queen Benidorm:

- 1 El objetivo de este concurso es la elección, a nivel nacional, de la Reina Drag Queen de Benidorm, de un segundo y un tercer clasificado.
- 2.- Los tres finalistas tienen que comprometerse a un máximo de dos galas organizadas por la Comisión Organizadora del Carnaval, sin coste alguno para dicha comisión
- 3.- 15 días antes del evento la comisión tiene que tener toda la documentación indicada en el punto 6 o no será posible su inscripción en el evento.
- 4.- Si alguna fantasía no respeta todos los requisitos, dimensiones y características no podrán optar a ser ninguna de las tres finalistas
- 5.- Podrán participar todas las personas o grupos, con un máximo de 4 componentes.
- 6.- La Comisión Organizadora de la gala realizará días antes una preselección entre todos los candidatos para seleccionar los 15 finalistas, con el objetivo de garantizar la calidad del evento. (si se cree oportuno)

Se facilitará a través de nuestra página Web la información necesaria para saber el día y la hora exacta de la preselección, o bien, pueden informarse al siguiente teléfono: 665551968.

- 7.- Los participantes deberán reunir las condiciones que a continuación se detallan y presentar la siguiente documentación

Ser mayor de edad.

Cumplimentar la hoja de inscripción

Adjuntar a la inscripción la Música montada en un CD de duración máxima dos a cuatro minutos, fotocopia del D. N. I y una foto artística.

- 8.- La documentación solicitada en el apartado anterior deberá ser presentada a través de:

juananimacion@myspace.com

DIMENSIONES

9.- Los trajes presentados por los participantes no podrán llevar ruedas o cualquier otro mecanismo que les ayude a desplazarse, siendo imprescindible el uso de Plataformas.

No se tendrá en cuenta para los participantes que posean movilidad reducida y deban recurrir al sistema de desplazamiento que llevan en su vida cotidiana.

10.- Las medidas del vestido no podrán exceder los tres metros y de altura y dos metros de diámetro.

CARACTERISTICAS

11.- La Comisión Organizadora de la Gala Drag Queen de Benidorm, se reserva el derecho de admitir o rechazar a los participantes cuyo diseño no reúna los requisitos necesarios para dicho evento.

12.- Los diseños escogidos por los participantes han de ser originales y de temática libre. Se valorará todos los aspectos estéticos, artísticos y escénicos.

13.- El orden de participación de los diferentes diseños serán dirigidos por la Organización.

14.- Los participantes pueden ir acompañados de un máximo de dos colaboradores, que tendrán que abandonar los camerinos treinta minutos antes de comenzar la Gala.

15.- Queda expresamente prohibido el uso de pirotecnia o fuego, animales vivos y cualquier elemento que la organización considere peligroso.

16.- Quedan terminantemente prohibidas las coreografías que inciten la violencia, racismo o cualquier otro tipo de escena que no sea autorizada para todo el público

17.- Queda prohibido exhibir cualquier tipo de publicidad.

18.- Queda terminantemente prohibido el consumo de drogas, bebidas alcohólicas y otros. El incumplimiento de esta norma implica una expulsión inmediata y definitiva del concurso.

19.- Los concursantes se comprometen a estar en el lugar y hora indicada por la organización para los ensayos y la gala.

- 20.- Los concursantes ceden gratuitamente los derechos de imagen a la organización.
- 21.- Los miembros del jurado y el secretario serán designados por la Comisión Organizadora de la Gala Drag Queen de Benidorm,
- 22.- El jurado se compondrá por personas vinculadas profesionalmente al mundo de la cultura, espectáculo, la comunicación y el diseño y asesorados por el Director Artístico de la Gala.
- 23.- El jurado deberá conceder un solo título ganador de La Gala Drag Queen de Benidorm, así como un segundo y tercer clasificado.
- 24.- El jurado puntuara de 0 a 20. Hasta un máximo de 10 para la exhibición estética (caracterización, vestuario). Los 10 puntos restantes para la valoración artística (play-back, coreografía, puesta en escena).
- 25.- En caso de empate, el jurado procederá al desempate estructurando entre los participantes empatados al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado. En todos los casos la decisión del jurado será inapelable.

PREMIOS

- 26.- Los premios establecidos por la Comisión Organizadora de la gala de Benidorm, son los siguientes:
- 1º Gala Drag Queen de Benidorm, -600€
- 2º Clasificado, - VIAJE A MARRAKETCH 2 PAX
- 3er Clasificado, - ESCAPADA FIN DE SEMANA A MADRID Y 1 MUSICAL

OBVERSACIONES GENERALES

- 27.- La Comisión organizadora de La Gala Drag Queen del Carnaval de Benidorm se reserva el derecho de alterar o modificar si fuera preciso el desarrollo, lugar, fecha y hora del acto
- 28.- El incumplimiento de cualquiera de las bases mencionadas anteriormente, significará la pérdida de los premios que le pudieran corresponder.
- 29.- El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases.

